

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2013

Vista: la Nota nº 30/2013, del señor Presidente de la Unidad de Implementación y Seguimiento de Políticas de Transferencias de Competencias (USPTC), del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y;

Considerando:

Los días 7 y 21 de octubre de 2013 se llevará a cabo el “Primer Seminario sobre Transferencia de Competencias Judiciales: Nación – Ciudad Autónoma de Buenos Aires” organizado por la Unidad de Implementación y Seguimiento de Políticas de Transferencias de Competencias que fue creada en el ámbito del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por Res. CM 523/10.

El objetivo general del Seminario es analizar los temas sobre los cuales impactará la próxima ampliación de competencias prevista en la Ley 26.702, que se encuentra pendiente de aceptación por la Legislatura local.

Durante el desarrollo de las jornadas, en las cuales participarán autoridades del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se abordará el análisis de los delitos objeto de la transferencia y expondrán expertos sobre diversos temas vinculados a la prestación del servicio de justicia en el Fuero Penal Contravencional y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires, con especial interés en el Cuerpo de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal; los Centros De Detención; y el sistema integrado del Patronato de Liberados del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Oficina de Control de las Condiciones de Detención de Personas y de

Ejecución de *Probations* y de las Penas Privativas del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La temática que se abordará en este encuentro, así como la participación de operadores del sistema de justicia de la ciudad resultan de suma relevancia para el Tribunal Superior de Justicia.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia del “Primer Seminario sobre Transferencia de Competencias Judiciales: Nación – Ciudad Autónoma de Buenos Aires” es pertinente brindar el auspicio por parte de este cuerpo en los términos de la Resolución P/TSJ nº 002/12.

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

1. **Auspiciar** el “Primer Seminario sobre Transferencia de Competencias Judiciales: Nación – Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, organizado por la Unidad de Implementación y Seguimiento de Políticas de Transferencias de Competencias (USPTC), del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se llevará a cabo en dos jornadas, los días 7 y 21 de octubre del corriente año, en el Salón San Martín de la Legislatura de la CABA.

2. **Mandar** se registre, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza) e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N°69/2013